

ANEXO IV

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES JUVENILES POR LAS ASOCIACIONES JUVENILES, ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD Y PARTIDOS POLÍTICOS CON SECCIÓN JUVENIL Y SINDICATOS CON SECCIÓN JUVENIL, DE CANTABRIA, QUE SE EJECUTEN DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (PROGRAMA I)

Instrucciones

El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando, si es necesario, con ceros a la izquierda más la letra al final.

Los recuadros sombreados son para uso exclusivo de la Administración.

En el apartado Documentación que se adjunta, se marcará con una X la casilla correspondiente señalada al efecto

Datos de la entidad solicitante

CIF	Nombre

Datos de la persona representante legal

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Declara

Que para el desarrollo del proyecto de actividades juveniles referenciado se han efectuado gastos por importe total de:€.

Que la financiación de los anteriores gastos se ha producido de acuerdo al siguiente desglose de ingresos:

APORTACIÓN DE LA ENTIDAD	APORTACIÓN DG DE JUVENTUD	OTRAS APORTACIONES (ESPECIFICAR CUALES)	IMPORTE TOTAL (€)

Documentación que se adjunta (marque lo que proceda)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de las bases reguladoras reguladas por Orden ECD/42/2018, de 16 de abril, modificada por la Orden UIC/3/2020, de 3 de febrero, y artículos 16 y 22 de la convocatoria sobre la debida justificación del importe del proyecto subvencionado, se acompaña la siguiente documentación:

TIPO DE DOCUMENTO	SE APORTA CON LA JUSTIFICACIÓN
1. Memoria explicativa, suscrita por el representante legal de la entidad, de la realización de las actividades subvencionadas, con el contenido exigido en las bases y en la convocatoria.	☐
2. Memoria económica, suscrita por el representante legal de la entidad, en la que de forma pormenorizada se expongan los gastos efectuados para el desarrollo de la totalidad del proyecto subvencionado, clasificados según las actividades	☐
3. Relación de las facturas u otros documentos de carácter probatorio equivalente con validez en el tráfico mercantil, por cada actividad, indicando en ella concepto del gasto, número y fecha de emisión de la factura y NIF/CIF del expedidor y el importe de las mismas, en formato papel y en formato electrónico. ¹	☐
4. Facturas originales a favor de la entidad u otros documentos de carácter probatorio equivalente con validez en el tráfico mercantil, debiéndose acreditar la efectividad de su pago, conforme a la normativa vigente y la orden de convocatoria, sin enmiendas ni raspaduras, con todos los requisitos inherentes a tales documentos y que comprendan la totalidad de los gastos habidos en el desarrollo del proyecto subvencionado, según la relación anterior.	☐

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

Teléf. 942 20 81 18

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).

5. En el caso de pagos en metálico, certificado emitido por el secretario y el tesorero, con el visto bueno del presidente de la entidad, en el que se relacionen las facturas de los gastos pagados en metálico	☐
6. En el caso de la contratación de personal para la coordinación y/o desarrollo de la concreta actividad subvencionada: contrato de trabajo firmado por ambas partes, comunicación al servicio público de empleo del contrato de trabajo, modelos RLC (antiguo TC1) correspondientes al trabajador debidamente presentados, RNT (antiguo TC2) y nóminas con acreditación de haber sido percibidas por el trabajador y que su pago se ha realizado mediante transferencia bancaria.	☐
7. En el caso de la contratación de personal, documentación acreditativa de haber ingresado en la AEAT la retención practicada al trabajador. (Modelos 111 y 190)	☐
8. Certificado de la AEAT Denegatorio de Condición de Sujeto Pasivo de IVA para acreditar la no deducibilidad del IVA soportado (artículo 16.1.3º de la Resolución).	☐

¹ Modelo para la presentación de la Relación de Facturas de los Gastos del Proyecto Subvencionado:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1:	
---------------------------------	--

CONCEPTO DEL GASTO	NÚMERO FACTURA	FECHA EMISIÓN FACTURA	NOMBRE PROVEEDOR	C.I.F./N.I.F. PROVEEDOR	FECHA PAGO FACTURA	IMPORTE FACTURA (€)	IMPORTE IMPUTADO AL PROYECTO (1)
TOTAL ACTIVIDAD 1							

(1) El importe del justificante que se imputa total o parcialmente al proyecto aceptado; el TOTAL debería coincidir con el proyecto, en caso contrario la subvención se minoraría.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2:	
---------------------------------	--

(Ídem)
.....

FACTURAS DE GASTOS COMUNES A VARIAS ACTIVIDADES (INDICAR CUALES):

(Ídem)
.....
.....

TOTAL PROYECTO (TOTAL ACTIVIDAD 1+TOTAL ACTIVIDAD 2+...+TOTAL GASTOS COMUNES)	
---	--

En , a de de.....

Fdo.:

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

Teléf. 942 20 81 18

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).